Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE 27 C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 23 de Febrero de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,281

Notas de Fénix

En estos momentos en que se desarrolla entre nosotros una vigorosa campaña en defensa de la salud pública contra la audacia criminal de las adulteraciones, no carece de interés dirigir la vista á un informe que acaba de publicar la Comision inglesa de higiene alimenticia

Ese trabajo lo resume y analiza *L'Illustration Française* (1.° de Febrero) en los siguientes términos:

«Vemos con placer que se prohibe el empleo del formol en todos los alimentos y bebidas, y el de *cualquier sustancia conservadora ó preservadora en la leche*. A quienes entre nosotros tuviesen la curiosidad de buscar en la leche que consumen, principalmente en verano, el ácido bórico y el borax, se les puede prometer agradables sorpresas.

Cierto es que la Comision inglesa tolera el ácido bórico en la crema, en la dósis de un cuarto de gramo por 100 y en la manteca en la dósis de medio gramo por 100, como asimismo que permite la presencia del ácido salicílico en los alimentos y bebidas en la proporcion de 5 centígramos por medio kilo ó medio litro: complacencia injustificable, que no la podrían aprobar los higienistas ni los médicos que saben cuán dañosos son el ácido bórico y el ácido salicílico, aún en las más insignificantes dosis, para las personas que no tienen todos sus órganos, y especialmente los riñones, en perfecto estado.

Respecto á los vinos se prohibe en absoluto la venta de aquellos que no pudieran conservarse sin adicion antiséptica.»

***

En estos dias el servicio telegráfico ha dado cuenta de un incendio ocurrido en un convento del monte Athos, siniestro en el cual perecieron 30 religiosos y hubo pérdidas materiales que se estiman en dos millones de francos.

Es curiosa la historia del sitio, desde los tiempos mitológicos y con relacion al cristianismo.

Sabido es que en el extremo más oriental de la península Salónica se alza el monte Athos, hoy Monte Santo, roquizo promontorio cuya cúspide se eleva á una altura de cerca de 2.000 metros.

Segun Homero, en ese promontorio se detuvo Juno en su huida del Olimpo á Lemnos. Cuéntase que el arquitecto Dicles ó Diócrates tuvo el proyecto de tallar este gigantesco promontorio en forma que representase la estátua de Alejandro, sosteniendo en una mano una ciudad y fluyéndole de la otra un río.

En tiempo de la emperatriz Elena, madre de Constantino, fundáronse los primeros conventos en Athos, llegando, andando el tiempo, á cubrirse de monasterios todo el promontorio.

Veinte de aquéllos existen en la actualidad, contando entre todos 6 000 religiosos, que se dedican al cultivo de la viña, del olivo, cria de animales y trabajos de mano. Pertenecen á la Orden de San Basilio. Visten hábito de color obscuro, sobrepuesto de otro más claro, ceñido á la cintura por una correa, y se cubren la cabeza con una capucha puntiaguda. No se cortan el cabello ni la barba.

En los claustros de estos conventos se conservan muy curiosas tablas bizantinas, y en sus bibliotecas abundan preciosos manuscritos, tanto de la antigüedad clásica como de la Edad Media

Desgraciadamente, los turcos, que varias veces han ocupado los monasterios de Athos, destruyeron muchos manuscritos para hacer cartuchos, rompieron mármoles preciosos y embadurnaron artísticos frescos.

La ignorancia de los antiguos frailes contribuyó tambien bastante á la destruccion de la riqueza arqueológica que se conservaba en aquellos monasterios Dícese que se servian de los escolios de Homero para cebo de la pesca; que con las *Vidas de hombres ilustres* tapaban las rendijas de las ventanas, y que calentaban los hornos con otros preciosos manuscritos.

Los restos de tanta riqueza hubieran perecido si no se hubiese fijado en ellos la atencion de los sabios.

***

Sin decir este ni moste damos traslado á la Policía de una denuncia cuya sustancia es esta: «noche á noche se estaciona en la esquina Uruguay y Olimar un grupo de jovenzuelos, que tienen por mision molestar á todo el mundo con sus dichos y acciones reñidos con la moral y la cultura.»

***

Vaya esta noticia para consuelo de los católicos que pudieran temer la lucha entre su espíritu religioso y las inclemencias del tiempo.

En la iglesia de Nuestra Señora de Paris acaba de ser instalado un calorífero monstruo para combatir la temperatura siberiana del templo en los meses del invierno y hacerla soportable.

Era ésta una mejora necesaria, indispensable, porque los fieles que asistían á Nuestra Señora y no encontraban allí más calor que el de la elocuencia de los oradores, se helaban como pájaros.

El actual calorífero monstruo, de 25 metros de longitud y con ocho hornos, es lo que se necesitaba. Con él hay en el templo una temperatura de 19 grados. La calefaccion se hace por medio del aire caliente, que invade las grandes naves con continuas oleadas

Naturalmente, en el rigor del verano operarán los ventiladores y las corrientes frigoríficas; de manera que al fin y al cabo triunfará el culto á la comodidad del cuerpo.

***

Elegido director gerente de *Le Figaro*, de Paris, Mr. Calmette, en reemplazo de Mr. de Rodays, expone dicho periódico el programa á que ha de sujetarse en lo sucesivo.

Manifiesta Mr. Calmette que *Le Figaro* debe volver á sus antiguas tradiciones marcadas por Villemessant y Magnard, las cuales le permitieron atravesar victoriosamente todas las crisis.

«*Figaro*—añade el programa—no debe ser feudo de ningun partido. Desde mañana no lo será. Tratará de borrar las huellas de las antiguas enemistades, y de reunir y de reconciliar las gentes honradas de todos los partidos. La política ocupará el menor espacio posible en esta casa, que durante tanto tiempo dividió. *Figaro* estará siempre pronto á defender la Religion perseguida, así como al Ejército, que el espíritu anarquista ha querido minar. El Ejército y sus jefes estarán fuera de toda discusion. *Figaro* será adversario de toda agitacion revolucionaria, de toda doctrina socialista, y combatirá las leyes restrictivas de la libertad.»

***

La epidemia de la viruela continúa desarrollándose en Londres.

En la actualidad hay unos ochocientos atacados en tratamiento, registrándose diariamente diez ó doce casos y siendo escasa la mortalidad.

Como Londres tiene cuatro y medio millones de habitantes, la proporcion resulta ínfima. ¡Si se compara con las cifras que viene arrojando Montevideo de un año á esta parte.

No obstante esto, como la viruela se ha desterrado de Londres como enfermedad endémica, produce gran alarma cuando se presenta. De aquí que desde el momento en que se inició, todo el mundo haya tomado sus precauciones, siguiendo el consejo de los médicos, y éstos continúan pinchando brazos y cobrando los honorarios correspondientes, que se calculan en una suma respetable.

Se ha adoptado la costumbre de que los recien vacunados lleven un lazo al brazo, para evitar que les den un empellon y no se ven por las calles de Londres más que gentes, lo mismo hombres que mujeres, con su lacito rojo.

***

Pueblos, oid!
Escarmentad tiranos!

O, en términos más prosáicos y apropiados á la vida moderna: ahí vá este recorte para aliento de nuestra Direccion de Salubridad:

Una de las notas de actualidad más cultivadas por la prensa de Paris es la campaña contra las adulteraciones de los productos alimenticios, principalmente de la leche. A ella ha dado lugar una sentencia de la octava sala correccional imponiendo tres meses de prision, 200 francos de multa y gastos de publicacion de la sentencia en diez periódicos, al dependiente de una lechería que fué sorprendido en la calle echando agua á la leche, sobre la que ya habría añadido el dueño de la tienda.

Si se aplica ese rigor al hecho de bautizar la leche, fácil es imaginarse la severidad de las penas respecto á adulteraciones que dañan la salud, como las que con inaudito escándalo se han verificado en Montevideo, durante meses y meses consecutivos.

Fénix.

Las obras del Puerto del Sauce

TRABAJOS DE PROLONGACION

El señor Eduardo Rey Oshanaham, representante de la Compañía concesionaria del puerto del Sauce, se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina manifestando que habiéndose empezado ya los trabajos de prolongacion de la escollera que desde la punta del muelle núm. 1 de ese Puerto del Sauce se vá á extender hasta la parte Oeste de la restinga, tendrán que suprimir la actual entrada del puerto, que es actualmente entre el muelle núm. 1 y la Este de la restinga para pasar entre la parte Oeste de la misma y la costa.

Para señalar el cambio colocarán en la punta Oeste de dicha restinga, un barco sistema Ship-Light, con un faro colorado visible á la distancia de 5 á 7 millas.

El faro blanco existente lo dejarán siempre en su lugar en la Punta del muelle núm. 1. Ese faro siendo visible á la distancia de 11 á 14 millas será el faro de derrota y servirá de guía á los navegantes que vayan al puerto del Sauce aproximándose á él hasta avistar el faro colorado del Ship-Light. Avistando á ese faro podrán dirijirse á él y al entrar al puerto deberán dejarlo á la derecha. El canal de entrada entre la restinga y la costa estará valizado con boyas coloradas hácia la parte de la restinga y con negras hácia la parte de la costa.

Los navegantes deberán pasar entre las boyas coloradas y las negras.

Hospital de Niños

Montevideo, Febrero 20 de 1902.—Señores Cárlos B. Mayer y Agustin Piera.—Distinguidos señores: En nombre de la Comision de Señoras del Hospital de Niños «Pereira-Rossell», tengo el gusto de acusar recibo de la atenta nota fecha 17 del corriente en la que se dignan ustedes remitir adjunta la suma de $ 43.40. (cuarenta y tres pesos cuarenta centésimos) parte del excedente de la suscripcion iniciada por ustedes para la fiesta de carnaval y que destinan á beneficio del Hospital referido.

Estoy convencida, como ustedes, de que al proceder como lo han hecho, satisfarán á los donantes de dicha suscripcion, pues si con buena voluntad se habian suscripto para la realizacion de un mero recreo, con mayor motivo les será grato que su óbolo contribuya á llenar fines tan humanitarios como los que se propone la institucion que patrocinamos.

Muy agradecida queda la Comision que presido á tan generoso donativo, que pone de manifiesto los caritativos sentimientos que á ustedes les animan.

Con este motivo me es grato saludarles con mi consideracion más distinguida.—Firmada: *Pilar de Herrera de Arteaga*, Presidenta.—*Bernardina Muñoz de De-María*, secretaria.

RENUNCIA DEL DOCTOR BAENA

El doctor José L. Baena, primer vice-presidente del Directorio Nacionalista, ha enviado á esa corporacion su renuncia.

Ayer, al conocerse la resolucion del doctor Baena, no fué pequeña la sorpresa experimentada por los ciudadanos que están al corriente de su actuacion en los últimos tiempos.

Se ha creido que el doctor Baena, al renunciar, lo hacia por hallarse en desacuerdo con la marcha política del Directorio.

Ayer entrevistamos á ese distinguido ciudadano, quien nos confirmó la version de su renuncia.

Agregó el doctor Baena que hace constar expresamente en ella que no renuncia por desacuerdo con la marcha y procedimientos seguidos por el Directorio, pues está conforme con la política que ha desarrollado.

La causa determinante de su actitud es la necesidad de ocuparse de sus asuntos particulares abandonados durante mas de seis meses y de organizar su nueva instalacion para dedicarse á las tareas de su profesion

Cree el doctor Baena que no podrá disponer de tiempo suficiente para atender á las tareas del Directorio—y en consecuencia estima justo dejar el sitio para que lo ocupe otro ciudadano que pueda dedicarse á las atenciones cívicas con mas éxito.

Junta Electoral

Se reunió ayer la Junta Electoral con asistencia de los señores Albistur, Diaz, Areco, Acosta y Ponce de Leon, y presidiendo el doctor Cárlos E Lenzi.

Motivo de la reunion fué tomar en cuenta la nota pasada por el señor Cárlos Travieso, como secretario de la Comision Departamental del Partido Colorado, pidiendo un certificado de que varias personas están inscriptas en dos secciones de la capital y otros antecedentes del mismo órden.

Se acordó otorgar los certificados pedidos, con arreglo á lo que resultara de los registros cívicos.

En cuanto al informe requerido por aquella autoridad partidaria de si esos ciudadanos que se asegura están doblemente inscriptos—votaron en dos secciones, se resolvió que el presidente y el secretario procedan el lunes á la apertura de los respectivos paquetes que figuran en el archivo, correspondientes á las elecciones, en los distritos del caso, para designar diputados por el departamento de Montevideo.

Además se decidió, en vista de haber sido electo diputado por la capital el doctor Rosalio Rodriguez, pasarle una nota en la que se agradecerá por la corporacion los importantes servicios prestados como secretario de la misma desde el año 1898 hasta la fecha.

El doctor Rodriguez ha sido, en una Junta Electoral que ha tenido á su cargo una tarea agobiadora, uno de los miembros mas activos de la misma, señalándose asimismo por una ejemplar ecuanimidad de criterio.

SPORT

Jockey Club CARRERAS DEL 2 DE MARZO DE 1902—Premio Reapertura—Distancia 1000 metros—Guaico, Washington, Tempestad, Paolin, Cotorra, Coronilla, Vengador.

Premio Express—Distancia 1200 metros Coraza, Arsénico, Omnium, Fram, Alegrias, Chato, Karthum, Querandie.

Premio Ensayo (clásico de potrillos)—Distancia 1000 metros Monreal, Cincinato, Wagran ex-Crispin, Uruguay, Ipona, Uruguayo, Rincote, Chiquito, Lingote, Dijon.

Premio Offenheit—Distancia 1400 metros—Lutece, Dandy, Nydia, Bastardo, Karthum, Yararaca, Cachucha, Tempestad.

Premio Progreso—Distancia 2000 metros—Lybia, Chato, Omnium, Querandie, Cumandá, Arsénico.

El Premio Guerrillero no se llenó. Se abre otra carrera que será la cuarta del programa.

Premio Guerrillero—Handicap para caballos que no hayan ganado mas de 3000 $ en todo tiempo—Distancia 1300 metros Entrada 15 $. Forfait 5 $. Premio 350 $.

Apertura de cartas el lunes 24 del corriente á las 4 p. m.

Las carreras en Buenos Aires—Un programa endemoniado el de la reunion hípica de esta tarde en Palermo, Buenos Aires. En la primer carrera hay 35 animales anotados, y así en seis pruebas, en las que formarán el campo en la que menos 12 campeones. Como para acertar una carta de catedráticos!

Sin embargo, ahí vá una tentativa:

Premio Progreso—Botarate.
» Gloriation—Abismo.
» Remate—Machete.
» Amianto—Santa Elvira.
» Esperanza—Sotreta.
» Bolivar—Balcarce.

CAMARA DE DIPUTADOS

Despues de prestar juramento el doctor Cárlos de Castro, reanudó ayer el doctor Rosalio Rodriguez en la Cámara de Diputados su interrumpido discurso de la sesion anterior. Recapituló cuanto ya habia dicho sobre la protesta de la Comision Departamental Colorada, y sobre las consecuencias de los asertos contenidos en ella. Segun el orador, dicha protesta seria admisible si atacara la *totalidad* de los poderes de la mayoría por Montevideo; siendo parcial, es inadmisible. Si, á mérito de una descarada coaccion oficial, se han abstenido de votar la mitad de los colorados inscritos en el departamento,—(hecho afirmado por los protestantes)—hay que anular en su totalidad la eleccion de la mayoría, porque nadie puede saber cuál habría sido el resultado en caso de acudir á las urnas los cinco mil votos que se han abstenido. En cuanto al argumento de que no han sido aceptadas por la Junta Electoral las observaciones por identidad formuladas contra 128 votos, cuyas firmas merecieron de la Junta, durante dias, un examen prolijo, el doctor Rodriguez opina que conceder por esa causa la revision del escrutinio seria sentar un precedente peligroso, porque alentados por ese ejemplo, los delegados de los Partidos descuidarian en adelante la presentacion de sus pruebas y observaciones, en la ocasion y el tiempo que marca la ley, para presentarse á última hora y en última instancia ante el tribunal supremo de la Cámara. Y en cuanto á la formalidad del peritaje caligráfico sobre la validez de las firmas, el orador sostiene que en materia política, dicho peritaje no ofrece mayores garantias que la composicion mixta de los tribunales llamados á fallar en todo asunto electoral.

Tampoco puede admitirse, segun el orador, la disculpa alegada en la protesta, de que los delegados del Partido Colorado, amedrentados por la imposicion oficial, no asistieron al acto de la eleccion y, en consecuencia, no pudieron formular observaciones. Admitir eso seria autorizar á los partidos á que descuidaran la formalidad y la garantía de la presencia de sus representantes, pues se reservarian para observar los votos á último momento ante la Cámara.

En cuanto á los votos de soldados del ejército que ahora son causa de observacion, hay que advertir que dichos soldados se inscribieron en calidad de cabos y sargentos, «que fueron al registro con sus ginetas prendidas con alfileres»; que el partido nacionalista hizo toda clase de esfuerzos para eliminar sus inscripciones, sin conseguir que lo auxiliara en el período de tachas la colectividad contraria; y finalmente, que las boletas de esos inscriptos están ahora legalmente saneadas.

En el último período de inscripcion hubo tambien guardias civiles que ocultaron su empleo. El partido nacionalista quiso poner remedio á ese abuso y la minoría de la Junta Electoral propuso admitir la prueba necesaria para hacer las rectificaciones convenientes en el registro. Los colorados no quisieron acompañar á los nacionalistas en este propósito; pero ahora quieren formular la prueba á que antes se negaron cuando se hallan fuera de oportunidad. Por lo que atañe á los tres ó cuatro votos denunciados como de personas fallecidas, el orador cree que la partida de defuncion no constituye prueba, porque ha debido probarse la falta de identidad por los medios especiales que señala la ley.

Para terminar su discurso el doctor Rodriguez manifiesta que es deber de su conciencia ocuparse de la faz moral de este asunto que encierra una gran enseñanza aprovechable para todos. La Comision Colorada se queja de la intromision gubernativa á la cual atribuye la confeccion de una lista votada por elementos del ejército y de la policía.

Pero esa comision autorizó en su actitud pasiva durante el período de inscripcion la organizacion paulatina de esa masa electoral reglamentada, de cuya influencia se queja ahora. Si hay un vicio en los poderes observados, ese vicio no nace ni de la eleccion ni del escrutinio: nace en el Registro Cívico que durante el último período se llenó de inscripciones fraudulentas.

La Comision Colorada no quiso acompañar á los nacionalistas en la tarea moralizadora de la depuracion y ahora sufre las consecuencias. El doctor Rodriguez no recuerda eso para formular un reproche; señala tan solo un error para que á él pongan todos remedio y para que las elecciones futuras se aproximen cada vez mas á lo que deben ser. Los partidos deben concurrir á desmontar esa máquina electoral formada al rededor del poder público.

El señor Capurro, refiriéndose al argumento de que la nulidad de la eleccion de Montevideo no puede ser parcial sinó total, manifiesta que no alcanza á comprender por qué los votos malos han de perjudicar á los votos buenos, siempre que estos tengan al coeficiente legal indicado por la ley como necesario para alcanzar representacion.

Aceptar aquella teoría seria poner las elecciones en manos del Ejecutivo que con solo hacer votar algunos policianos se reservaria la facultad ulterior de hacer anular el acto electoral.

El señor Areco señala graves errores en el informe de la Comision General de Poderes.

Manifiesta que solo hay diez votos de diferencia entre los obtenidos por el doctor Martin C. Martinez y el señor Carlos E. Travieso y que una simple ojeada sobre los antecedentes consignados en el repartido, ha bastado para darle la conviccion de que se anularán mas de diez votos de los observados Señala el hecho de que la Junta Electoral no admitió la observacion de 10 ó 12 votos de guardias civiles, porque no estaban inscriptos como tales, aunque era evidente que despues de la época de la inscripcion habian ingresado en la policía.

«De manera, exclama, que basta que un guardia civil se inscriba como carpintero, herrero ó pintor, para que despues la Junta Electoral no admita las observaciones acerca de su nuevo estado. Para mí, *prima facie*, es ya evidente que el señor Travieso ha triunfado en la eleccion». La barra prorrumpe en bravos y aplausos que la campanilla presidencial reprime en seguida.

El orador manifiesta su conviccion de que en las elecciones ha habido intromision oficial. Lo que, por consiguiente, corresponde probar, es esa intromision. La prensa de todos los matices lo afirma; la opinion lo proclama; los diputados tienen el deber de escuchar la voz de la prensa y de la opinion que si se pronuncian con tanta uniformidad contra un hombre, es porque ese hombre va contra la tranquilidad de todos.»

Como diputado y miembro de partido protesta contra la teoría del informe respecto á la admision del voto de las guardias civiles; admitirla sería esgrimir mañana un arma contra los nacionalistas, arma que á su vez los nacionalistas esgrimirian contra los colorados en los departamentos que administran (aplausos).

Concluye sosteniendo que es deber de la Cámara prestar consideracion á la protesta de la comision departemental del partido colorado, porque es un deber el enseñar el respeto hacia las autoridades superiores de los partidos.

El doctor Tiscornia sostiene que la cámara debe declarar que mantiene íntegra la facultad constitucional de revisar los antecedentes de toda eleccion. Si la tiene ¿por qué se ha de privar de ella en este caso?

Los peligros que anunciaba el doctor Espalter son fantásticos: la cámara no procederá en la revision del escrutinio con exacerbacion partidaria.

Hay que justificar á la revolucion de Febrero con una innovacion de justicia y de pureza en los procedimientos electorales. «Todos estaremos de acuerdo en que valgan los votos buenos y sean excluidos los votos malos y en que la voluntad popular sea finalmente reconocida en el parlamento de la República. La junta electoral es sabia, es íntegra; pero porque lo sea no hay que negar esas mismas condiciones á la cámara.

Soy más radical que los demás oradores en cuanto al escrutinio, pues hallo en él graves defectos. como el de negar á los delegados del partido colorado el derecho de intervenir presentando pruebas y observaciones y remitiendo éstas últimas á la discusion ulterior de los poderes en la Cámara, lo cual equivale á aplicarles el conocido aforismo, «primero pague y despues apele».

Si efectivamente hay, como dice el señor Espalter, un gran interés de *premura* en este asunto, hay tambien en contraposicion otro grande interés de *acierto* que no se debe descuidar.

El doctor Espalter manifiesta su asombro por el cuadro sombrío que han trazado los oradores que le han precedido en el uso de la palabra. al pintar el triste espectáculo de la pretendida intervencion oficial en las elecciones, y con ese motivo compara los procederes electorales de antes y de ahora.

«Antes,—dice—se votaba sin ciudadanos, sin balotas, sin Registro Cívico; el proceso electoral dependia de agrupaciones presididas por los jefes políticos; hoy en dia votan ciudadanos de verdad, con balotas de verdad, y el proceso electoral depende de autoridades mixtas, en cuyo seno se equilibra casi la representacion de los partidos. Antes, los gobiernos vencian por medio del fraude, de las arterias, de la astucia; hoy, para vencer tendrían que recurrir á la violancia.»

La protesta de la Comision Departamental Colorada constituye un cargo agravante contra las corporaciones cívicas y las leyes que presiden al proceso electoral; el orador se contrae á defender la imparcialidad de las unas y la alta prevision de las otras Y cuando entra á la parte de su discurso destinada á examinar el fundamento de la imputacion de violencia y coaccion por parte del Gobierno sobre los elementos electorales, suena la hora y se levanta la sesion.

Calle Doctor Domingo Aramburú

La Junta, en sesion celebrada ayer, dió á la calle Aurora el nombre de Doctor Domingo Aramburú.

Se aceptó en el acto el informe presentado por los doctores Miguel Lapeyre y Justo R. Cubiló.

Es esta disposicion de la Junta merecida recompensa á los méritos y virtudes del distinguido ciudadano, cuyo nombre perpetuará la calle que lo lleva desde ayer.

En el Corralon Municipal

DISTRIBUCION DE LAS TAREAS

En la sesion de ayer, la Junta E. Administrativa aprobó el proyecto, de que ya nos hemos ocupado, obra del doctor Miguel Lapeyre y cuyo contenido es, casi textualmente, como sigue:

«Se suprimen los cargos de inspector general y de sub-inspector de Limpieza Pública, y en su lugar se crean dos inspectores de limpieza de igual gerarquía, con las atribuciones siguientes:

1.° El inspector diurno tendrá, además de la administracion, el cuidado y vigilancia de los trabajos de la dependencia durante el dia.

2.° El inspector matutino tendrá á su cargo el cuidado y vigilancia de la dependencia durante la noche.

3.° El director de Salubridad podrá en un momento dado y por causas que considere necesarias, conferir la inspeccion general de la dependencia á cualquiera de los dos inspectores que desempeñen las funciones de tal.

4.° Ambos inspectores recibirán las órdenes directas de la Salubridad, sin que entre ellos exista relacion de dependencia.

5.° La distribucion de las horas y demás circunstancias, la hará el director de acuerdo con los inspectores.

6.° El sueldo de cada uno de los inspectores será de $ 160.00 nominales.»

Despues de aceptado el proyecto, fueron propuestos y aceptados para inspectores de dia y de noche, respectivamente, los señores Alfredo Belo Herrera y el comandante Juan Otero.

Tal solucion aleja las contingencias que señalamos en un suelto aparecido ayer en esta hoja, de intervencion extraña en un asunto cuyos particulares deben ventilarse en todos los casos ante la Junta E. Administrativa, sin que falte la debida superintendencia que al Ejecutivo acuerdan las leyes y reglamentos vigentes.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Habiéndose producido dos casos de viruela en Milan, 3.ª seccion del departamento de Florida, en casa del señor Salaberry, el Consejo Nacional comisionó al señor Duvimioso Barboza para que se trasladara á dicho paraje y procediera á vacunar y revacunar á todas las personas de la casa y alrededores, á fin de evitar la propagacion de los casos.

Se practicaron en Cerro Colorado, Fray Marcos, Reboledo y Milan 315 vacunaciones y una desinfeccion en la casa habitada por los enfermos que hoy se hallan restablecidos.

El Consejo Nacional de Higiene se ha dirigido al señor Inspector N. de Instruccion Pública doctor Abel Perez, pidiendo se aplique con toda rigurosidad la disposicion vigente que obliga á los maestros de las escuelas públicas á exigir á los alumnos que van á matricularse el certificado de vacunacion y revacunacion. Esta medida de tanta importancia no puede desconocerse es hoy imprescindible para evitar la produccion de casos entre los niños que concurran á las escuelas.

—Hoy se vacuna en el local del Consejo, Rondeau 37, de 9 á 11 a. m.

El director de la Chargeurs Réunis

El señor Pedro Talhouarne, agente en esta ciudad de la acreditada compañía francesa de navegacion Chargeurs Reunis, recibió ayer telegráficamente la noticia del fallecimiento del director general de aquélla, Mr. J Duprat, ocurrido en Paris.

El comandante del vapor «Corrientes», de la Chargeurs Reunis, que se encontraba fondeado en el puerto, ordenó que se izara inmediatamente á media asta el pabellon del barco, como tributo á la pérdida sufrida por la Compañía en la persona de su jefe.

SECCION MILITAR

Premios de constancia—Se les concedió premio de constancia militar á los ex-soldados José Gomez, Serafin Rodriguez, Juan Arrine y Luis Acuña.

Nuevo correaje—Para la semana entrante el Estado Mayor del Ejército, dispondrá lo necesario para que el ejército se provea del correaje modelo Etchepare, que ha sido aceptado por el gobierno.

Piquete del 5.° de Caballería—Ayer salieron para Tacuarembó 60 hombres del 5.° de Caballería al mando del capitan don Octavio Ledesma.

Esta fuerza ha estado haciendo guardia en el Pabellon Nacional, y por disposicion del Estado Mayor se reincorpora á su Regimiento destacado en Laureles.

El capitan Ledesma es portador de una nota del Ministerio de la Guerra, para el coronel Viera, en que se hacen elogios de la disciplina de la tropa que conduce el capitan Ledesma.

La guardia del Pabellon, la harán los cuerpos de la guarnicion en lo sucesivo.

Licencias—Solicitaron licencias para ausentarse del país el capitan don Manuel Soler y el sargento mayor don Abelardo Cabral.

Cartuchos de fogueo—El jefe del Batallon 2.° de Cazadores ha solicitado del ministerio de Guerra y Marina, se le provea de cuatro mil cartuchos de fogueo destinado á ejercicios de tiro

Licencia para viajar—Ha solicitado licencia por tres meses para viajar libremente entre los departamentos de Soriano, Durazno y Florida, el sargento mayor Delfino Morel.

Ecos Sociales

UN CONCIERTO NOTABLE—Hacemos un paseo por estos «Ecos Sociales» para servir de eco á los aplausos que resonaron en el salon de Los Pocitos en favor de la señora de Laplane y de la señorita Luisa Valdez.

El auditorio era casualmente sobresaliente, exceptuando el mar que, incomodado por el viento Sud-Este, bramaba con toda descortesía ante la más bella de las artes.

La señorita Elvira Guimaraens, cuya presencia denunciaba lo casual de la reunion, pues ella no concurre á las noches de moda, ni asiste jamás al salon ni á la terraza, sino en momentos de soledades en que se interpreta la sinfonía de las olas ó el silencio de la noche sobre el mar,—fué la que acompañó al piano á las dos aficionadas de canto.

La señora Laplane es un temperamento musical con ideales de poner en música todo lo que le es agradable. Ese imposible constituiría su felicidad, y no pudiendo realizarlo, lo denuncia prestándose á cantar sin limitacion todo lo que se le pide, todo lo que sabe, poniendo de su parte ingenio, reformas y gracia en las romanzas y temas que exprime.

Como *coup de chant* abordó «Una voce poco fá» mirando con suma modestia á Luisa Valdez, como diciéndole: «Dos voces harán algo».

Luisa Valdez se presentó en *tenue* de concierto, armada en repertorio de *Chant nouveau*, dando preferencia á *Tosca*, que cantó con conocimiento profundo del arte, con una accion correctísima, sin gestos, vaivenes, ni actitudes dramáticas; y con esa dulzura de su voz que le ha valido la preeminencia como cantora mística en las iglesias, no habiéndole valido indulgencias, porque no las necesita, quien como mujer, es símbolo de relevantes méritos.

La asistencia de Luisa Valdez fué á pedido de la señora de Marini, quien lucia un traje fosforescente á estilo de Fedora por Clara Della Guardia.

Aplaudian algunas *beautés nouvelles* á las cantatrices: Sara y María Elena Correa, Teresa Bankler Wilson cuya correctísima figura, su elegancia espontánea, caracterizando un estilo uruguayo de que se envanecen las Wilson, parecian emitir tambien melodías de canto en claro recuerdo de la Nilson ó la Patti.

Y como esto es un éco, pasa breve, perdiéndose rápido en las ondas.

TAX.

*** En el Paso de las Duranas, en un salon situado frente á la Iglesia de aquella localidad, se abrirá en breve una rifa destinada á fines caritativos y piadosos. La distinguida Comision de damas que la patrocina ha recibido numerosos y valiosos donativos, que constituirán los premios de las cédulas.

*** Telegramas recibidos de Paris nos dicen haberse embarcado en aquella capital el doctor Mariano Ferreira, que ha pasado larga temporada en el viejo mundo.

*** Por motivos de salud se ha trasladado á una chacra de nuestros alrededores la señorita Carmen Reyes Cadenas.

*** Continúa en delicado estado de salud el doctor Cristobal A. Salvañach.

La casa del distinguido enfermo ha sido muy visitada con este motivo.

*** Se encuentra enfermo el jóven César Anavitarte.

*** El lunes partirá para Buenos Aires el jóven Emilio Cerdan, que ha pasado breve temporada entre nosotros.

*** Ayer se ha embarcado con destino á Rio Janeiro el doctor Alberto Fialho acompañado de su jóven y bella esposa la señora Sara Hamilton de Fialho y sus dos pequeñas niñas.

De allí se trasladarán á Europa, donde el doctor Fialho, en una importante capital, ocupará el puesto de ministro del Brasil.

*** En el próximo mes de Marzo partirá para Europa el señor Carlos Reyles. El distinguido literato fijará su residencia en Paris durante dos años.

*** Se encuentra muy mejorada la señora Adela Montero de Eastman.

*** En vias de completo restablecimiento se encuentra la señorita Sara Blixen, á quien han prestado asistencia los doctores Ricaldoni y Quintela.

*** Se habla en nuestros círculos elegantes del precioso *trousseau* de la señorita María Emilia Castellanos. La *lingerie* es de maravillosa delicadeza, y los trajes llamarán la atencion por su riqueza y buen gusto.

*** Los esposos Nery Cuestas, que se alojan en el Hotel Oriental, han fijado los sábados para recibir á sus numerosas relaciones.

*** Se encuentra muy mejorada la señora Sofía Belgrano de Victorica. Así que se restablezca partirá, acompañada de su esposo, á la estancia del Paraiso, en el departamento del Durazno.

*** Para el mes de Junio ha sido fijado el enlace del conocido farmacéutico José María Lopez Lidner con la interesante señorita Luisa Elrin. Con tal motivo, en casa de la desposada se celebrará una brillante fiesta.

*** Completamente restablecida se encuentra la jóven señora Casta P. de Staricco, á quien ha prestado acertada asistencia, durante su larga enfermedad, el doctor Isabelino Bosch

*** La familia de Mac Lean por medio de las presentes líneas agradece las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

*** De 4 á 11 p. m. regirá hoy el siguiente programa musical en la Playa de los Pocitos:

Wagner Rienzi, sinfonía.
Meyerbeer—Africana, port-pourri.
Nicastro—Noches Orientales, vals.
Doctor P. S. Zumaran—melodía.
Ponchielli Gioconda, actos 3.° y 1°.
Verdi—Aída, acto 1°.
Boito—Mefistófeles, port-pourri.
Puccini Boheme, port-pourri.—Directores: —Metullo y Spinelli.

*** Ayer se ausentó para Lascano, el doctor Eugenio Egger.

*** *Tax* ha escrito los pensamientos siguientes. Son sobradamente buenos, para que puedan permanecer en el relativo incógnito de los íntimos de las niñas favorecidas, y por eso, los leerán muchos ojos curiosos y bellos:

—En el album de Elda Marquez:

«Las simpatias deliberadas cambian de personas; las que se producen como el relámpago persisten siempre.—*Tax*.

En el album de María Josefina Gomez.

—Las piedras preciosas para alcanzar su mayor mérito necesitan del mas sutil pulimento; mientras que los pensamientos menos pulidos son los que pueden adornar el afecto de una amiga

Las piedras preciosas así como la sinceridad no cambian de moda.—*Tax*.

DEL MAR Y DEL RIO

Porto Alegre—Con procedencia de Rio Janeiro y escalas, trajo ayer 50 pasajeros este paquete brasilero.

En libre plática—El vapor del tráfico Fulton trajo á tierra los pasajeros del vapor inglés Danube, que cumplian observacion sanitaria en la Isla de Flores.

El Atlantique—Salió ayer de nuestro puerto para Burdeos y escalas, conduciendo 15 pasajeros

Vapor con averías—Segun referencias de pasajeros llegados por el vapor inglés Oropesa, el 15 del que corriente arribó á Punta Arenas el vapor inglés Emma, procedente de Pisagua, con cargamento de salitre, en viaje para San Vicente por órdenes.

El Emma es un vapor de doble casco, y al fondear en uno de los puertos del canal Smith chocó con un bajo produciéndose averías de alguna importancia, pero pudo salir con facilidad toda vez que el choque se produjo en momentos que la máquina llevaba poca fuerza.

Manifestó el capitan que estaba el barco en condiciones de continuar su derrotero, pero las autoridades marítimas de Punta Arenas se lo prohibieron hasta tanto fueran reconocidas las averías reportadas y se procediera al arreglo de las mismas.

El Emma arrojó al mar 300 toneladas de salitre.

El Tabaré—Saldrá para los puertos de Maldonado y La Paloma el próximo lunes á las 9 de la noche.

Embarcacion recojida La falúa de la Comandancia de Marina recojió ayer un bote en la bahía exterior que venia en direccion al puerto. Hechas las averiguaciones del caso, resultó pertenecer y le fué entregada á la barca española María Teresa que habia salido momentos antes remolcada por el vapor República.

Ducca di Galliera—Este paquete italiano en viaje de Montevideo á Génova, llegó el 21 de Febrero, sin novedad.

SALUD PUBLICA

Suspension de un comisario

Ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones el comisario de Salubridad señor T. Illiche, por faltas cometidas en una notificacion decretada para el Banco Hipotecario y tambien por demoras en el cumplimiento de ese servicio.

La suspension es por 10 dias con pérdida de sueldo.

Locales antihigiénicos

El teatro Politeama, diez cafés de los principales y 4 hoteles han sido multados por la Direccion de Salubridad, por faltas contra la higiene en los edificios respectivos.

Rige, como es sabido, una ordenanza minuciosa sobre el particular; pero, fuese por falta de inspeccion ó por otra causa cualquiera, parece que solo ahora se la ha hecho regir rigurosamente.

Multas á granel

Han sido multados 15 vendedores de bebidas por violar las disposiciones vigentes acerca de su composicion.

Este trabajo y otras inspecciones que se practican en alimentos de uso imprescindible, son obra del encargado de la Laboratorio Químico Municipal, que ha desplegado, desde que se le confirió interinamente el cargo, suma actividad.

Telegrama de Treinta y Tres

Acusacion á un diario nacionalista

Treinta y Tres, 22—El comisario Gimeno, de la 6.ª seccion, llegó anoche, presentándose hoy á la Jefatura pidiendo se le suspenda para acusar á *El Nacional* á lo que ha accedido el jefe político.

Ya ha sido consultado el doctor Palomeque que tomará á su cargo la defensa.

He visto documentos que favorecen mucho al jefe político y comisario Gimeno.—*El corresponsal*.

Estafa al Monte de Piedad

Señor redactor de EL SIGLO.—Distinguido señor:—La prensa de Montevideo se ocupa estos dias de manera preferente de un asunto que califica de «Estafa al Monte de Piedad» y que atribuye por error de informacion á una sastrería militar.

Aunque no se me nombra, creo de mi deber dar espontáneamente al público las explicaciones del caso, para que su criterio no continúe extraviado por falsas noticias.

Espero, señor director, que la prensa acogerá benévolamente esta publicacion, que ha de poner las cosas en su verdadero lugar, dejando plenamente demostrada la perfecta correccion de mis procederes. Sé que todos los diarios han sido engañados y que todos reconocerán la verdad de mis palabras, que han de ser ademas bien pronto confirmadas por las investigaciones de la justicia.

Los hechos han ocurrido de la siguiente manera:

Yo he cobrado los haberes del alférez Servando Vazquez—(que resulta fallecido en Febrero de 1900) hasta Abril de 1901, fecha hasta la que el Monte de Piedad pagaba sin otro requisito que el de figurar el deudor en las listas de revista del Estado Mayor—Desde Abril de 1901, se hizo necesaria para el cobro de haberes la presentacion de un certificado de *identidad* y como yo no lo tenia, ni me era remitido, dejé de cobrar el sueldo de Servando Vázquez, *que continuó revistando hasta el mes de Noviembre del año pasado*.

Se me dijo que mi deudor habia fallecido: y cuando ya daba por perdido mi crédito, se presentó en mi casa (3 de Enero del corriente año), un sujeto que dijo ser cuñado de Servando Vázquez, pidiéndome en su nombre unos pesos para atender á su enfermedad, pues segun él, no habia fallecido, y exhibiendo, para comprobar la falsedad de la muerte de Vázquez, un certificado de identidad. Yo remití por un empleado el certificado referido al Monte de Piedad, haciendo esperar en mi casa al sujeto desconocido. El empleado volvió diciendo que el Monte de Piedad no pagaba, porque Servando Vásquez habia fallecido. El sujeto, mostrándose incomodado, abandonó mi casa diciendo que se dirigia al Monte de Piedad, al que, como es natural, no pensaba llegar.

Así terminó este incidente, que ha dado motivo al ruidoso asunto que me ocupa.

Se trata, pues, de una tentativa de estafa contra mí, y no contra el Monte de Piedad. Yo no he pretendido estafar á nadie. Creo que debe estar á cubierto de esa sospecha, tratándose de pocos mas de cien pesos, un comerciante que en 27 años de trabajo se ha caracterizado por la correccion de sus procederes, y que ha atravesado las épocas difíciles debiendo 20 y 30 mil pesos, pero cumpliendo honradamente sus compromisos, y sin solicitar jamás una quita de sus acreedores.

La prensa está en error, como se desprende de lo que dejo dicho, al afirmar como lo hace que yo cobré con toda regularidad los haberes de Vazquez hasta Abril de 1901, presentando como de costumbre los respectivos certificados del Juzgado de Paz del domicilio de aquél.

Ese requisito no era necesario hasta Abril de 1901, porque hasta esa fecha bastaba que el deudor figurara en la lista de revista. Y despues de esa fecha no he cobrado ni un solo centésimo, ni presentado, por consiguiente, certificado alguno, que jamás solicité.

Es verdad que cobré los haberes de Servando Vazquez hasta Abril de 1901, habiendo éste fallecido en Febrero de 1900. Pero este hecho no me es imputable, desde que Servando Vazquez aparecia en las listas de revista del Estado Mayor hasta Noviembre de 1901, porque la comisaría de Pando certificaba su presencia.

Espero confiado que estas explicaciones harán el convencimiento del público; pero si no fueran bastantes, la justicia penal se encargará, estoy seguro, de presentar á los autores de esta tentativa de estafa, que si bien pudo perjudicar al Monte de Piedad, iba en realidad dirigida contra mí. El manipulador ó falsificador del certificado de identidad no buscaba, en efecto, descontar el sueldo, sino sacarme los pocos pesos que es costumbre dar en estos casos al deudor para que facilite el cobro de sus haberes.

Agradecido, queda á las órdenes del señor director.—*Miguel A. del Guercio*.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Absolucion de José Inverso—Ante el Juzgado del Crimen de 2.° turno vióse en juicio público la causa seguida contra José Inverso, por imputacion de haber herido al menor Ginés Borches.

El veredicto dictado por el jurado establece estar probado que el dia 18 de Setiembre del año ppdo. el encausado José Inverso infirió al menor Ginés Borches una herida producida por arma de fuego que tardó mas de *veinte dias* para su completa curacion.

Que como le apedreasen la casa todas las noches, Inverso armado de una pistola trató de sorprender al apedreador y se escondió detrás de un cerco de latas y como viesen que venia una persona asomándose, trató de pararlo con el arma y al hacerlo se le escapó el tiro, sin que fuese su voluntad ni intencion herir al menor Borches.

Tanto Inverso como el menor Borches no se conocian, pues no existe otra prueba contra el encausado que su propia confesion habiendo justificado su buena conducta y ser de buenos antecedentes.

El doctor don Andres Montaño ha fallado en esta causa dando por compurgado el delito cometido por el encausado José Inverso con el tiempo de prision sufrida siendo de su cargo las prestaciones legales, ordenando sea puesto en completa libertad.

EN LOS MINISTERIOS

Dos nombramientos

El presidente de la República firmó ayer el decreto por el cual se nombra secretario de la Legacion Oriental acreditada cerca de los Gobiernos de Estados Unidos del Norte y México, al jóven y distinguido ciudadano don Luis Alberto de Herrera.

Probablemente recien el lunes se dará á la prensa el decreto.

Tambien, segun se nos asegura, quedó extendido el decreto nombrando al capitan don Alberto Cuestas, oficial de 1.ª clase adjunto á la Legacion Oriental en Francia y España, cuyo puesto renunció el capitan Cuestas en Diciembre ppdo.

Se anuncia que tanto el señor Luis A. de Herrera como el capitan Cuestas partirán en los últimos dias del mes á sus respectivos destinos.

El señor Luis A. de Herrera quedará dentro de algunos meses á cargo de la legacion en que se le acredita secretario mientras dure la ausencia del ministro doctor Cuestas, que se propone regresar á Montevideo.

El cónsul general en el Paraguay

Ha llegado á esta el cónsul general de la República en el Paraguay señor Alfredo Silva y Antuña.

Ha venido con licencia del gobierno y por asuntos particulares.

El señor Silva y Antuña visitó ayer en su despacho al ministro de Relaciones, á quien informó estensamente respecto del movimiento comercial del país con el Paraguay.

El señor Silva y Antuña visitó ayer tambien al presidente de la República.

Incineracion de títulos

La Contaduría General del Estado elevó ayer al Ministerio de Hacienda el acta labrada por el escribano de Gobierno y Hacienda con motivo de la extincion por medio del fuego, practicada en aquella oficina, de varios títulos de Deuda Pública, rescatados mediante las últimas amortizaciones.

El importe total de tales títulos asciende á la cantidad de 16 940 libras esterlinas, equivalentes á 79.618 pesos valor nominal.

Una reclamacion

Los señores Juan J. Delgado y Bernardo Idoyaga, en su carácter de ex-prosecretario y auxiliar respectivamente de la Comision de Sueldos, elevaron ayer al ministerio de Hacienda un extenso escrito reclamando nueve meses de honorarios que el gobierno les ha quedado de biendo, por disposicion expresa del presidente de la República.

Empiezan los señores Delgado é Idoyaga exponiendo todos los antecedentes de su nombramiento y la clase de las atribuciones que estuvieron á su cargo, para arribar á la conclusion de que en Junio de 1900 el presidente de la República dispuso que se les suspendiera toda ulterior liquidacion de honorarios hasta la conclusion del trabajo encomendado á la Comision de Sueldos—trabajo que terminó en Junio de 1901.

En consecuencia, el erario, en esta última fecha, adeudaba á los reclamantes un año de honorarios, que, á razon de 100 pesos mensuales correspondientes al señor Delgado y 50 al señor Idoyaga, representan la suma de 1800 pesos.

Entonces, en lugar de disponer la entrega de dicha cantidad, el presidente de la República les mandó liquidar, á título de saldo, dos órdenes por el importe de 300 y 150 pesos, que representan tres meses de sueldo.

Los señores Delgado é Idoyaga dicen en su escrito que semejante disposicion se funda tan solo en un error de criterio, pues justamente en los últimos nueve meses, quedados impagos, hubo para ellos aumento extraordinario de trabajo, de manera que su tarea se prolongaba casi diariamente hasta la una de la madrugada, con el objeto de concluir lo mas pronto los numerosos cuadros que acompañan al informe definitivo de la Comision de sueldos.

Terminan los reclamantes advirtiendo que, si el Ministerio de Hacienda no resuelve el punto conforme á equidad y justicia, ocurrirán ante el Cuerpo Legislativo.

Concesion para construir muelle

El ministerio de la Guerra y Marina ha autorizado á los señores Cazenave y Rodriguez para construir un muelle en el paraje conocido por Piedras Blancas (Cerro) entre la ensenada que forma el arroyo Brandao y la punta de los Canarios.

Dicho muelle será habilitado para embarque de arena y materiales para las obras del puerto.

Los señores Cazenave y Rodriguez tienen la obligacion de construir las casillas para los empleados del resguardo.

Pago de presupuesto

La Secretaría del Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General del Estado entregue el dia 24 del corriente las cantidades necesarias para pago del presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Universidad, á cuenta: Departamento Nacional de Ingenieros, á cuenta; Instruccion Primaria, á cuenta; Jefatura Política de la Capital, á cuenta; Consejo Penitenciario, á cuenta; Jefatura de Tacuarembó, cañonera General Rivera.—Total $ 17.950.

Instruccion Pùblica

Universidad Se le ha expedido título de dentista al señor Ubaldino Morales.

—La Universidad ha revalidado definitivamente el título de ingeniero de puentes y calzadas presentado por el señor Victor Benavides, que obtuvo en el Colegio Nacional de Puentes y Calzadas de Paris.

El señor Alberto Guani ha presentado su tesis para optar al título de abogado. La tesis ha pasado á estudio de una comision compuesta por los doctores Piñeyro del Campo, Vidal (hijo) y Rodriguez (R.) para dictaminar sobre su aceptacion.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—El lunes 24 del corriente comenzarán los exámenes de ingreso de Notariado, Contadores y Obstetricia con las siguientes mesas:

Notariado—Señores Barceló J. F., bachiller E. Barbaroux y Adolfo Perez Olave.

Contadores Señores: profesor Piaggio N., Claramunt T. y Pastoriza L.

Obstetricia—Profesor Laso F., Kayel B. y Martinelli L.

—Examinados aprobados en ingreso de Bachillerato—Federico Brito, Darío Solari, Domingo Marenco, Raul Tiscone, Delmiro Pedestá, Washington Rodriguez, José Miquelerena, José Carcio, Antonio Legnani, Nicolás Mas, Italo Moretti, Arturo Zalambre, Hugo Victor de Pena, Gerardo Cossio, Arturo Sagrera, Vicente Rodriguez, Hugo Hormaeche, Félix Laborde, Teodoro Barbosa, Luis Ernesto Imerso, Raimundo Camin, Zaide Fontan Lopez, Regino Olivera. Hubo once reprobados.

SECRETARIA

DE LA

Asociacion Fraternidad de Socorros Mútuos

CALLE SAN JOSÉ Núm. 256

Por disposicion del Directorio y por segunda vez, se invita á los señores socios á concurrir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo 23 del corriente á las 2 p. m. para considerar los asuntos expresados en la convocatoria personal de fecha 20 de Enero ppdo., previniéndoseles que dichos asuntos se considerarán con el número de socios presentes, segun lo prescribe el art. 53 del Reglamento así como tambien, que deben concurrir munidos de sus respectivos recibos, á los efectos del art. 15 del Reglamento.—Montevideo, 20 de Febrero de 1902.—*Teodoro M. Acosta*, vocal-secretario. 449-fb.23-1.ªp.2ed.

Crónica policial

El asalto á la panadería La Llave—Continuó ayer el juez de instruccion de turno doctor Mendoza y Duran tomando declaraciones á los individuos acusados de haber asaltado, segun ya se ha dicho, la panadería La Llave, establecida en el Camino Millan.

El sumario se encuentra ya muy adelantado.

Ayer se ordenaron varias prisiones de individuos que se supone hayan intervenido en el suceso. La comisaría 7.ª detuvo á Agustin Delmonte que se cree acompañó á los asaltantes.

La policía practica averiguaciones en estos momentos para dar con el paradero de tres sujetos que se dice formaron parte tambien del grupo que estuvo en la panadería.

Hoy tal vez quede terminada la tarea policial en este asunto.

Peleas y escándalos—Un agente de la 3.ª aprehendió ayer á Salvador Spósito y Rafael Bianchi por haberse tomado en pelea y haber promovido escándalo en el almacen Florida 1, de Benigno Diaz.

En la calle Bartolomé Mitre esquina Pasaje Puente se tomaron en pelea á puñetazos ayer los individuos Manuel y Vicente Varela y Nicasio Sarane.

Los peleadores fueron llevados á la comisaría 8.ª.

En peligro—Ayer tarde en momentos en que se bañaba frente á los baños de Aurquía el comisario Apothéloz, de la seccion 2.ª, estuvo á punto de ahogarse debido á la fuerte marejada que no lo dejaba volver á la costa de la que se había alejado confiado en su práctica de buen nadador.

Felizmente pudo asirse á un salvavidas que le arrojaron desde las casillas.

Por carecer de domicilio—Una morena, muy anciana, fué remitida ayer á la Jefatura por la comisaría 18.ª por haber sido encontrada vagando por las calles y no haber precisado su domicilio.

La referida morena dijo llamarse Ciriaca Esteche.

Principio de incendio—En la barraca de cajones vacíos y fábrica de baules de J. Vidal y Ca., establecida Paysandú 27, se declaró ayer por la mañana, á las 11, un principio de incendio.

El fuego fué sofocado á los pocos momentos por el Cuerpo de Bomberos.

Las pérdidas son del todo insignificantes.

El establecimiento no se encuentra asegurado.

Los prófugos Bidart y Cordero—Las autoridades argentinas han comunicado á las nuestras que sus agentes aprehendieron á los prófugos Manuel Cordero y Juan Bidart.

El primero fué detenido en Mendoza y el segundo en Buenos Aires.

Se recordará que Cordero fugó por acusársele de haber defraudado cerca de 100 000 $ á la reparticion de Correos, de la que era tesorero, y que Bidart, ex-barraquero, socio de la firma Mendez Bidart, se ausentó por estar acusado tambien de haber defraudado á la sociedad de que formaba parte.

En estos dias nuestro gobierno solicitará la extradicion.

Volviendo al hogar—Un empleado de investigaciones detuvo ayer á A. C. de B. cuya prision estaba requerida por órden de juez.

A. C. de B., una jóven casada, habia fugado hace poco de su casa, calle Andes, acompañando á un amigo de su esposo, tambien casado.

DEL MUNICIPIO

Sesion de ayer—En su sesion de ayer la Junta consideró los siguientes asuntos:

Se aceptó el proyecto del señor Herminio Areco, gravando con un impuesto á la Compañía del Gas.

—No se hizo lugar á la reparacion solicitada por el comisario de Salubridad, señor Freire Baillo, concediéndosele la apelacion para ante el Ejecutivo.

—Se revocó el proyecto considerado por la anterior Junta respecto de los inodoros sifoideos. Por la disposicion de la Junta deberán las construcciones y reformas sujetarse en el particular á lo prescripto por la ley de 1865 para los inodoros.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela: 6 casos; Egido 233, Hocquart 98, La Teja, 1 caso; Reconquista 47 y Asilo Buen Pastor.
Varicela: 5 casos Médanos 263, Asilo de Expósitos, La Paz 163, San Eugenio 10.
Tifoidea, 1 caso Rivera 18.
Erisipela, Hospital Inglés 1 caso.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE FEBRERO—Presion mm. 758.2.

Presion de lluvia mm. 755 77.
Temperatura cent. 22.01.
Humedad relativa 65.
Máximum crítico estival: 35°0.

Montevideo, Febrero 22 de 1902.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Dia tormentoso. Cubren el cielo durante todo el dia, dejando solo breves claros en las horas centrales, grandes cúmulos tormentosos del Sur, que dan garúas prolongadas en la mañana y pequeños golpes en la tarde. El viento se fijó al Sur, débil en la mañana (9 kilómetros). Refuerza algo desde las 12 m. hasta alcanzar 17 kilómetros. La humedad se ha conservado alta todo el dia, con un promedio de 83/100

PRESION—Realizó normalmente su fluctuacion diurna alrededor de los mismos valores, mas bajos que el mensual, señalados desde el 15 del corriente. Sube moderadamente desde las 5 y 30 p. m. y está ahora en mm. 755.76.

TEMPERATURA—Con muy reducida excursion, los valores termométricos del dia dan un promedio de 23.93. La mínima tuvo lugar hácia las 7 a. m. con 28.6 al abrigo y 21.4 á la intemperie; la máxima á la 1.30 con 26.9 y 33.9 respectivamente. Excursion 4.3.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	22.5
	á metros 0'30 de profundidad	25.5
	» 0.60 »	25.0
	» 0.90 »	24.2
	» 1.20 »	23.4
	» 1.50 »	22.7

Termómetro sumergido en el pozo 17.4

Nivel de la napa de agua del manantial 2 86 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 6.1. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 6.0.

Lluvia en las 24 horas: garúas inmedibles.

A las 9 p. m.—Noche nublada, muy húmeda y algo ventosa (S. con 19 kilómetros). Temperatura 22.8.

Luis Morandi,
Director.

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones practicadas en el dia de hoy á las 9 a. m.

Via Telégrafo Platino-Brasilero—Montevideo, 0.3 garúas; Canelones, 0.4 íd; San José, 1.6 íd; Florida, 0.2 íd; La Cruz, 0.3 íd; Mercedes, una garúa fina.

Via Telégrafo Oriental—Tapes, 1.0 en 20 minutos (dia de ayer), Artigas 4.5 íd 2 h. 30 m.; Treinta y Tres, 3 1 íd 1[2 h.; Gutierrez, 3 5 íd íd 20 minutos; San Cárlos, 2.2 íd íd 25 íd—Montevideo, Febrero 22 de 1902.

TELÉGRAFO NACIONAL

Tormentoso en Piedras, Canelones, Durazno, Porongos, Sarandí del Yí y Cármen.

Demás oficinas buen tiempo.

Hoy garuó todo el dia á intérvalos en Santa Lucía en San José garuó toda la mañana, y en Florida todo el dia.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

EL DESARME IMPUESTO POR LAS FINANZAS

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 22—*El Diario* en un largo artículo sobre el probable desarme, afirma que Chile negocia el desarme, no por el horror á la guerra; ni por su amor á la paz. Negocia el desarme por la impresion brutal de la necesidad en el momento mismo en que se convence del fracaso doloroso de sus pobres medios financieros para soportar y llevar adelante la paz armada.

No pudiendo armarse, clama por el desarme.

Parecería que el ministro Concha Subercaseaux hubiera obtenido declaraciones de índole pacífica alentadora para su propósito, del doctor Quirno Costa y del ministro Alcorta.

—Ha fallecido esta mañana el jóven doctor ...

—Contrató el gobierno el mantenimiento expedito de los caminos á Uspallata ... durante 4 años.

Brasil

Habeas corpus—Las deudas—Elecciones presidenciales

Rio Janeiro, 22—El juez en lo ... Montenegro concedió el recurso de habeas corpus interpuesto por el célebre ... vez, que se tituló presidente de ... del Acre y había sido apresado ... juegos prohibidos.

—Los diarios de esta capital ... de Londres en los que consta el ... tulos de la deuda pública brasileña ...

El P. E. en uso de sus facultades propias, ha expedido un decreto ... convoca á la eleccion de electores ... Marzo próximo con el objeto de ... personas que ocuparán la presidencia de la República del período ... abarca el término de 1902 á 1906.

Italia

Suicidio del abogado Capobianco

Roma, 22—Se ha suicidado ... abogado señor Capobianco, sin ... hasta ahora las causas de su ...

El movimiento obrero

Roma, 22—Parece que los ... comicios de la Cámara del Trabajo ... der al *referendum* sobre la huelga ... inclinan á favor de que ella ... en todas las esferas cierta inquietud.

Respecto á la cuestion ferroviaria ... en cambio, que podrá evitarse ... zon de haberse acordado con ... escalafones y las escalas de ... empleados y los obreros de ... los representantes de éstos.

De Turin anuncian que los ... ros han resuelto declararse en ... operarios de las empresas de gas ... reanudar el trabajo, en virtud ... empresas no quieren readmitir ... obreros huelguistas. Esto reagrava la situacion.

El discurso del trono

Roma, 22 — Pueden agregarse ... párrafos á los ya transmitidos ... curso del rey Víctor Manuel en ... las sesiones legislativas:

Dijo que al inaugurar los trabajos del período de la XXI legislatura ...

Las huelgas en España

DIVERSAS NOTICIAS DE LAS COLISIONES

LA LEY MARCIAL

Francia

Norte-América

Inglaterra

Alemania

Chile

Australia

Servicio particular de «El Siglo»

EN ESPAÑA

Discurso del diputado Robert

Tolstoi

El ministerio italiano

Huelgas rechazadas

Tempestades

Hotel incendiado

Condenados

Pugilato entre senadores

De la Argentina

La guerra en Sud África

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

Comerciales

El escritorio del general Artigas

El Liceo Carnot

SERVICIO DE BOTICAS

REMATES DE HOY

LA BOLSA

Datos diversos

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Justicia esquina Arroyo Negro núm. 74. Venta en la misma.

EL DOMINGO 2 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su propietario

La casa calle Justicia núms. 64 y 66 compuesta de salon para negocio con el armazon y mostrador, todo de la calle con máquina, galpon de 1½ agua, pisos de tablas, 2 altillos, patio, letrina.

La casa de familia contigua con frente á la calle Arroyo Negro núm. 74 compuesta de 4 piezas con tirantes de fierro, letrina, cocina, manantial, patio, el terreno que ocupan son 12 metros frente al Oeste á la calle Justicia por 20 metros también de frente al Sud á la calle Arroyo Negro.

Tiene empedrado, vereda y caño maestro.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto del remate.

Puede visitarse. 345-fb.9

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Colonia números 514 y 518 y calle Carmen núms. 1, 3 y 5. Con adoquinado y caño maestro.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con la base de 1.500 pesos, por órden de su propietario:

Esta casa que tiene almacen, piezas, 3 altillos, patio, letrina y cocina. Edificada en un terreno de 14 metros 835 de frente al Norte á la calle Carmen, 16 metros 116 milímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 8 metros 875 en el Este y 3 metros 95 en el frente al Oeste, con adoquinado y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador, quien dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma. 384-fb.14

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado CON AVERIA—

El remate tendrá lugar en la Barraca al Norte, calle [illegible] esquina Andes.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Highland Chief, procedente de Liverpool:

EN LOTES Á LA VISTA

C B/R — 60 cajones fierro galvanizado de 8/9
» 32 » » » » 6/9
» 8 » » » » 10
» 3 » » » » 11
» 5 » » » » 12

Venta despachado, al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 435-fb.19.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD calle Treinta y Tres números 238 y 240 con gran terreno, á vender sin límite.

EL MARTES 25 del corriente Febrero, á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, sin base, por órden de su dueño.

Esta propiedad actualmente ocupada por una carpintería, con mucha edificacion, tiene 10 piezas, 1 gran galpon techo de tejas, 1 gran galpon techo de teja y altillo y otro galpon con techo de teja y fierro, letrina, patio, 1 horno para panadería, adoquinado y caño maestro.

El terreno mide una extension superficial de 632 varas 50, siendo su forma irregular.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 ojo en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma. 446-fb.20

José B. Gomensoro

De averías—92 sacos azúcar, 61 balas papel. El remate tendrá lugar frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2.

EL MARTES 25 á las 2 de la tarde remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes del Lloyd señor E. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Corrientes y Angelo Padre.

EN LOTES Á LA VISTA

P. H. C.—52 sacos azúcar molido refinado.
» 48 balas papel grande.
» 31 » » mediano.
» 31 » » chico.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 454-fb.21.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS—Casimir de lana, máquinas de coser, adornos para lámparas, baules, camisetas, lámparas, tubos. En el Depósito de la Aduana.

EL MARTES 25 del corriente á las 4 1/2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Highland Chief y Strabo.

En lotes á la vista:

A C L—690—1 cajon, 3 piezas casimir de lana, varias clases con 451 mts. 10.
L B M C—12 cajones máquinas de coser.
Z B—37—1 cajon, 60 gruesas [illegible], adornos, bombas, bisagras y ruedillas para baules.
D. C—2.006—1 cajon 30 docenas camisetas punto de algodon para señora.
1 cajon 25 docenas lamparitas.
1 » 31 » tubos.

Venta despachado al contado y sin reclamo.

Todo comprador dará seña en dinero.

La entrega se efectuará terminado el remate. 456-fb.21

José B. Gomensoro

De la casa-esquina de las calles Nubel ó Mosquitos 61 á 63 y otra calle sin nombre en el Paso del Molino.—Venta en la misma sin base.

EL DOMINGO 2 de Marzo, á las 5 p. m., remataré á la más alta postura por repeticion de herederos:

Esta casa que produce buena renta, edificada en un terreno de 325 metros, libre de la vereda; tiene 6 piezas bajas de azotea, 3 piezas altas, 3 cocinas, letrinas, caballeriza con altillo, patio, algibe y manantial.

Toda ella muy bien construida. Linda por un costado con el doctor Osorio Silveyra.

Títulos buenos

Los gastos de escritura por cuenta del comprador. Se dará 120 pesos en garantía. 445-fb.20.

José B. Gomensoro

De 165 cuadras de campo de labranza con frente al Arroyo Solís Chico. Distante unas 20 cuadras de la Parada La Tuna del ferro-carril á la Sierra.—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 3 de Marzo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario:

Esta fraccion de campo alambrado y arrendado en contrato á don José María Peña y á don N. Gutierrez, quienes la dedican á la labranza; está cruzada por el Arroyo Chico y fondo al Arroyo Solís Chico; tiene 265 vs. de frente al camino vecinal por 5.300 vs. en un costado y 4.900 en el otro, formando una área de 165 cuadras.

Linda por los lados con Sosa Díaz y en parte con Moreira.

Títulos buenos.

Los gastos para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate. 420-fb.18.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Yaguaron núm. 3?4 esquina Canelones. Muy buena edificacion. Venta en la misma.

EL LUNES 3 de Marzo á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Esta casa, edificada con materiales de primera clase, tirantes de fierro, puertas de cedro, el primer patio y los zaguanes con baldosas de mármol; tiene 6 piezas, patio, algibe, cocina, [illegible] edificacion moderna [illegible] con poco gasto una casa de altos. Ocupa un terreno de 12 varas de frente por 20 de fondo.

Adoquinado y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía de su oferta en el acto de adjudicarse.

Los gastos para la escrituracion son por cuenta del comprador. 453-fb.21.

José B. Gomensoro

De la casita calle Cerro-Largo núm. 496 [illegible]. Venta en la misma.

EL [illegible] 5 de Marzo á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Esta casa esquina con 4 piezas, cocina, letrina, manantial con bomba, algibe, aguas corrientes, [illegible] y caño maestro [illegible]. Ocupa un terreno [illegible] frente al Sud á la calle Cerro Largo por 13 metros 90 de frente al Este á la calle Yaro.

Títulos buenos.

Los gastos para la escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará 100 pesos en garantía en el acto de la venta. 455-fb.21.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa-quinta sita en Camino de Larrañaga núm. 103 y de 2 lotes de terreno contiguos. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré dinero de contado y con las condiciones abajo expresadas.

La espléndida casa-quinta con un terreno de 25 mil varas con verja de fierro al frente y cercado de ladrillo en un lado con grandes árboles de adorno y frutales, la casa que reune todas las comodidades, tiene 10 piezas grandes con corredores á sus costados y por separado del edificio la cocina, letrina, despensa, algibe, caballeriza, cochera, cuarte de peones, depósito para pasto y gallinero.

Un terreno contiguo con 34 metros de frente al mismo camino Larrañaga por 230 y 240 metros de fondo; área 8.116 metros, 69 decímetros ú 11 mil varas.

Otro terreno contiguo con 33 metros 52 de frente al mismo Camino Larrañaga por 240 y 25? metros de fondo, lindando por el lado Oeste con el señor Tavolara, área 10 311 metros 89 decímetros ó 13 975 varas.

Base de venta para la casa 12.000 pesos.

Base de venta para los terrenos 0.20 vara.

El tranvía del Reducto á su frente.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador. Se dará el 10 por ciento del precio pagado en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse. 467-fb.22

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351, frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:

Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2 500 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

Títulos buenos.

A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros mestizos, tiro liviano, potrillos y yeguas 3/4 y 7/8 raza percheron, etc., etc.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

10 potros mestizos, especiales, para tiro liviano.

Una yunta potros mestizos, zainos negros, especiales de gran tamaño.

20 yeguas y potrillos raza percheron especiales para tiro, trabajo, etc., etc., de gran sangre.

AL MISMO TIEMPO

1 espléndido padrillo Percheron, puro, importado de Francia, tordillo negro, y que ha costado 1.500 $.

1 torito holandés, varias vacas, caballos, etc. 424-fb.18

José L. Laugarou

El domingo 23 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

IMPORTANTISIMO REMATE

AL MEJOR POSTOR

Del hermoso y valioso terreno situado en la calle 8 de Octubre á 2 cuadras del Parque.

ESPLÉNDIDA POSICION

Frente á las propiedades de los señores Arteaga y Albanell

y al lado de la quinta del señor Harley

El paraje más elevado, seco, sano y pintoresco

Y DE MAYOR PORVENIR DE LAS TRES CRUCES

VISTA INMEJORABLE

LA MAYOR ALTURA

AREA DE TERRENO 4.636 METROS CUADRADOS

Magnífico terreno para edificar un palacete quinta

RODEADO DE MAGNÍFICOS EDIFICIOS

El día indicado á las 5 de la tarde, procederé á la venta en el paraje de su ubicacion de este valioso terreno situado en el paraje más espléndido de las Tres Cruces, con un área de 4.636 metros cuadrados.

Recomiendo este buen terreno, por su situacion inmejorable, pues es una de las mejores alturas de la Ciudad y por lo tanto lo más sano y pintoresco.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Empedrados pagos. Por más datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 390-fb.1

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 4 de la tarde.

AL MEJOR POSTOR

De un buen terreno con 2 piezas de altos y bajos de material, galpon zinc, gran pozo manantial, gran cantidad de árboles frutales.

VENTA FORZOSA SIN RETIRAR LOTE

En la calle Sucre núm 23 entre Bolivar y Washington, y á 1 cuadra de la calle República.

A 5 cuadras de la Estacion Tranvía á los Pocitos

El día indicado á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de este terreno de la manzana D con todas las mejoras que contiene como ser 2 piezas de material de altos y bajos, galpon de zinc, gran pozo manantial, su pequeña huerta llena de árboles frutales, etc. etc. y con una extension de 1.224 varas cuadradas ó sean 903 metros 16 cents. al mejor postor y por lo que dén, pues el dueño tiene absoluta necesidad de vender.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 100 $.

Por más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 392-fb.15.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 9 de la mañana—En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.—De dos carretillas con sus arreos, mulas, patentes, etc. etc, charrets, carros, básculas.

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 9 de la mañana procederé al remate de lo siguiente:

2 carretillas de trabajo en perfecto estado con los arreos correspondientes, patente, y demás útiles y 6 mulas pertenecientes á las mismas carretillas.

1 charret con arreos y un caballo del mismo.

1 carro de dos ruedas como para reparto de leche, vino, etc., etc.

1 juego arreos del mismo.

1 espléndida vaca lechera con cría nueva.

2 básculas una de 1500 kilos y otra de 500 kilos.

250 bolsas vacías.

1 juego medidas para granos.

Máquinas desgranadoras y varios otros artículos. 425-fb.18

José L. Laugarou

DE AVERIAS

Para Ferretería, Bazares y Tiendas

EL MARTES 25 á las 2 p. m. En el nuevo patio de Aduana. De cerraduras, candados, ganchos para cama, gemelos, botones para puños y camisas y planchas.

EL MARTES 25 á las 2 p. m. y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta y órden de la Agencia de Seguros, procederé á la venta de los siguientes efectos con avería:

B. F. y C.—Núm. 72—1 cajon conteniendo:
60 docenas candados surtidos.
48 id cerraduras id

120 juegos ganchos para cama
C. S. y C.
H. —Núm. 21—1 cajon conteniendo:
50 docenas botones metal, con y sin resortes, para puños.
144 id id id con resortes para pecheras de camisa
T. C
M. - 14 cajones conteniendo:
168 docenas planchas comunes números 4/6, 5/6 5/7.

Venderé artículo despachado, al contado y pagadero en oro sellado.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

1 toro puro Hereford de 24 á 30 meses, nacido en la Cabaña Santa Elena, hijo de padre y madre importado.

1 Toro Hereford puro por cruzamiento de 24 á 30 meses, hijo de Tao, puro importado nacido en la Cabaña Santa Elena.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

15 Carneros Lincoln puros importado de Inglaterra.

10 Ovejas Rambouillet puras nacidas en la Cabaña Rivadavia—Buenos Aires.

3 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer.

3 id id id id San Enrique.

1 Gran Break de campaña para 10 personas.

1 Break nuevo para seis personas,

1 Id id id id.

1 Volanta de vuelta entera usada, para familia

1 Buena mesa de billar de carambola con tacos, etc., etc.

2 Buenos juegos de dormitorio.

1 Piano. 366-fb.13.

Alberto Salvagno

De tres solares de terreno ubicados en la calle 13 de Marzo esquina Jujuy, frente á la nueva iglesia de Bella Vista, lindando con los señores Martinez, Bixio y Deambrosis—Venta forzosa y sin base.

EL DOMINGO 23 del actual á las 4 de la tarde, venderé en remate al mejor postor y en el lugar de su ubicacion tres fracciones de terreno, á saber:

1.° Solar esquina—10 m. 57 frente á la calle 13 de Marzo × 27:52 á la calle Jujuy.

2.° Solar 10 m. 57 á la calle 13 de Marzo por 27 m 47 de fondo.

3.° Solar—10 m. 57 frente á 13 de Marzo por 27 m. 42 de fondo.

Títulos de primer orden que se encuentran de manifiesto en mi escritorio calle Sarandí 195A esquina Misiones. 367 fb.13

Francisco Piria

En donde nadie vende ni al contado

93 solares á larguísimos plazos y fiando á todo el que se presente

EL DOMINGO próximo 23 del corriente. Ensanche del barrio «La Comercial». En la gran altura del Retiro. Localidad toda cubierta de edificios espléndidos, calles empedradas.

Trenes en todas direcciones inmediatos de á dos vintenes.

A tres cuadras de la Penitenciaría. Localidad espléndida. Altura asombrosa. Gran panorama.

El punto más alto, más sano, más central, de mayor porvenir.

¡Aprovechen la ocasion! 93 solares

Se venderán el DOMINGO próximo 23 del corriente, en las calles Hocquart, Nueva Palmira, Arroyo Negro, Coquimbo Salsipuedes y Mal Abrigo.

Tomando el tranvía del Reducto ó el tranvía Oriental y bajando en las calles Hocquart ó Nueva Palmira están en el terreno, pues dista pocos metros.

Los grandes solares se venderán á pagar por mensualidades de 5 pesos.

Los solares regulares los pagarán por mensualidades de 4 pesos.

Los solares chicos los pagarán por mensualidades de 3 pesos.

Vengan al remate y verán qué localidad, qué altura asombrosa.

No doy trenes gratis, pues no vale la pena; eso está dentro de la ciudad nueva, en el mismo centro; se puede ir á pié.

Tomen el tranvía, gasten dos vintenes y vayan á hacer pichincha, vale la pena.

El remate se efectuará á las dos y media de la tarde.

Por datos, informes y planos, calle 18 de Julio número 67 «La Industrial»

Títulos de primer orden, terrenos subdivididos y amojonados con arreglo al plano oficial, calles de 20 varas.

Pagada la primera mensualidad, el terreno es del que compra y hace en él lo que quiera.

«La Industrial» 18 de Julio 67 411-fb.18.

Juan M. Fauqué

LIQUIDACION

EL DOMINGO 23 de Febrero. á la 1 p. m. en la calle 18 de Julio núm. 873, por cuenta y órden de quien corresponda venderé al mejor postor un motor de 6 caballos de fuerza de alta y baja presion, usado; 1000 chapas de fierro galvanizado usado, un billar, gran cantidad de tirantes, tirantillos, madera varias medidas, tablas, yeso, cal hidráulica, máquinas de desgranar maíz, sierras circulares, armazones de vidriera, bancos para fonda ó para tambos, medios postes para alambrado, leña y otros artículos que no se detallan.

Pido puntualidad á los pichincheros.

Venta á la vista, al contado y sin reclamo.

La entrega se efectuará el día siguiente del remate.

Nota—Pido garantía en dinero á todo comprador.

Por mas datos, Cerro Largo 369b. 431-f.19.

E. Landinelli y Ca.

DE MUEBLES

EL DOMINGO 23 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataremos al contado y á oro sellado, todo el mobiliario existente en la casa calle Colonia núm. 298 esquina Olimar, compuesto de:

1 juego de sala tapizado de 9 piezas
1 id id comedor estilo Renacimiente.
2 id id dormitorio nogal italiano.

Cenefas y galerías de sala y comedor, acuarelas, cuadros al óleo y de relieve, alfombras, espejos, butacas doradas, juegos de lavatorio, de cristales, loza, cubiertos de metal, lámparas, conservas y licores finos y gran cantidad de adornos que no se detallan.

En exhibicion del jueves en adelante hasta el día del remate, de 1 á 6 1/2 p. m. 430-fb 19.

Jaime Maeso

COLOSAL REMATAZO

60 SOLARES

En la calle Constituyente al lado de la quinta de Acuña, frente á la de Mata, antes de llegar al Barrio Diego Lamas, en la ciudad novísima, donde tanto vale la tierra,

60 SOLARES

chicos y grandes, con tranvía al frente, pagaderos en

50 MENSUALIDADES

El más grandioso remate de solares á plazos que se ha efectuado entre nosotros.

EL DOMINGO 23 de Febrero, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á vender por total liquidacion, 60 solares, chicos y grandes, al alcance de todos los bolsillos, con frente á la calle Constituyente, (con tranvía de dos vintenes desde el centro), Libertad, que es una hermosa calle, Cololó, Chuy, Samuel Lafone, Boulevard General Artigas, pagaderos en

50 MENSUALIDADES

que con todo su conjunto de esperas, prórrogas, etc., representan toda una eternidad, lo que es más sorprendente si se tiene en cuenta la importancia y ubicacion de estos solares, á quince minutos de la Plaza Independencia, rodeados por alegres villas, hermosos jardines, vallas, quintas y establecimientos fabriles. No hay, no puede haber una localidad más pintoresca, más higiénica, de más porvenir, ni donde el terreno sea más solicitado. Basta tener presente la importancia del Barrio Lamas, fundado hace muy poco tiempo por mi colega el señor Piria, hoy convertido en un precioso centro de jardines y de numeroso y selecto vecindario. Todo el terreno que se ofrece en venta en aquella parte de la ciudad, es siempre arrebatado de las manos y no dudo que en media hora no me dejarán ni para recuerdo uno solo de todos estos 50 lotes. ¿Quién no tiene el gusto de adquirir un lindo lote con frente al tranvía, que es como si dijéramos coche propio, pagadero con una insignificancia por mes? ¿Quién no se siente feliz viviendo allí en invierno y verano, en ese privilegiado paraje, el más sano y pintoresco de todos nuestros alrededores? Aprovechen todos, pobres y ricos, y vayan á comprar lindos solares, bien situados con frente al tranvía, á 15 minutos de la plaza Independencia.

Todo el mundo propietario

Todos deben poseer un terreno en el centro de la Ciudad Novísima, sobre calles oficiales de 20 varas de ancho, al lado del Parque Urbano de la Playa Ramirez, los que se pagarán en pequeñas cuotas mensuales que se pueden economizar, gastando menos en cigarros ó en fósforos, 50 SOLARES pagaderos en 50 MENSUALIDADES, ó le que es lo mismo que si dijéramos en cuotas de tres, cuatro, cinco ó más pesos, según la cantidad de terrenos que compren. Todos ellos amojonados por el agrimensor señor Lerena, sobre calles oficiales libradas al tránsito público con abundancia de arena, árboles y muchas otras mejoras. Allá todos, que todos, hasta el más desheredado de la fortuna, pueden ser de la noche á la mañana, propietarios de un central solar. Nadie falte, vayan todos, compradores y curiosos, que despues de estar allí estos últimos se han de tentar, y arrastrados por los demas han de comprar solares, sobre todo si se tiene en cuenta la bondad de ellos, y las generosas condiciones de pago.

Por planos, etc., calle Paraná núm. 4. Títulos de primer orden, los que quedan depositados en la escribanía del señor Acosta, calle Misiones núms 173 y 175 Por cada lote consignarán una mensualidad. Los trenes gratis ida y vuelta saldrán de la Plaza Independencia el citado día 23 de Febrero á las 3 de la tarde. 436-fb.19

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 y media p. m., en el lugar de su ubicacion, del espléndido y bien situado **SOLAR** ubicado á inmediaciones de la Figurita, en este departamento, compuesto de 17 m. 18 c. de frente al S. O. á la calle Figurita distante 34 m. 36 c. de la esquina N. E. prolongacion de la calle Porongos, por 85 m. 90 c. de fondo al N. E. por donde linda con don Diego Barañano, por el N. O. confina con Juan P. Valdés y por el S. E. con el solar núm. 2 del doctor Villardebó, comprendiendo un área superficial de 1475 m. 76 d. 25 c. ó sean 2000 varas mas ó menos.

Títulos de primer orden

Empedrado pago - Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador —El mejor postor oblará 100 $ en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.—Domicilio del rematador: calle Juncal 171A. 443-fb.20.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE

EL MIERCOLES 26 del corriente, á la una y media. En la calle Sarandí número 2 1.

De todo el lujoso y rico mobiliario perteneciente al señor Guillermo Signer, por ausentarse del país.

SALON—Una consola, un espejo luna de cristal biselado, un chiffonier francés, un etágere rosa natural con lunas biseladas, un plano perpendicular, un rico juego de sala tapizado en seda compuesto de 9 piezas, 6 sillitas doradas fantasía, una lámpara de pié para sala, 2 cuadros al óleo, 2 bronces, etc.

A TERALA—Un juego de sillas tapizado estilo Renacimiento, una alfombra persa, un espejo, 1 araña de cristal 3 luces, 2 columnas y 2 bronces, un reloj de piè, etc.

DORMITORIO—Un rico juego de dormitorio estilo Luis XV, nogal oscuro con lunas de cristal veneciano, mármoles rojos, compuesto de cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda psiché y 1 ropero de 3 cuerpos, espléndido juego del más puro estilo.

SEGUNDO DORMITORIO—Un dormitorio francés, para una persona, con ropero con espejo, lavatorio grande, cama y mesa de luz.

COMEDOR—Un juego de comedor, estilo inglés, con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con espejo, mesa colisa, 12 sillas tapizadas en Pantasotte, juego de mesa porcelana, platinas, cubiertos, bandeja, pocillos, etc.

Dos dormitorios chicos Luis XV para una persona.

ESCRITORIO 2 bibliotecas, un escritorio ministro, un juego de sillas tapizadas en Pantasotte, etc.

En exhibicion desde hoy hasta el día del remate 388 fb.15.

A. Hernandez & Ca.

Rematarán la casa calle Vazquez número 227 entre Durazno é Isla de Flores.

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 5 p. m. en la misma propiedad remataremos á la más alta oferta, sin base, la casa mencionada, de construccion moderna, con tranvía á la puerta, y edificada en un terreno de 7 metros de frente al Este calle Vazquez, por 32 metros 30 cents. de fondo al Oeste, y compuesta de 5 piezas bajas y una alta de material, con tirantería de fierro; otra pieza para servicio, cuarto de baño, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, pisos de pino de tea, patio con baldosa de mármol.

Empedrado pago. Produce una buena renta.

Títulos perfectos.

La casa podrá visitarse todos los días de 4 á 5 de la tarde.

El comprador entregará 200 pesos como seña en el acto del remate. 398-fb.15.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 5 p. m. Hermoso terreno con importantes mejoras, calle Cuñapirú núm. 52 entre Casupá y Guaviyú. A una y media cuadra de la Avenida Goes ó sea del tranvía y lindero con un precioso edificio.

Mide. 22 v. 50 de frente al Sud por 45 v. de fondo forma regular. Superficie 1 012 v. 50.

Dividido en dos lotes de 506 v. 25 cada uno, pero se dará opcion por el todo.

Al frente tiene una buena pared con sólido cimiento, porton y ventana con reja, un buen galpon con techo de zinc y piso de tabla. En el fondo una pieza de material con piso de tea, todo en buen estado.

Es un sitio especial para una instalacion fabril ó industrial, pues que reune mejoras aparentes y dimensiones apropiadas.

Arrimos, empedrados y caño maestro; todo pago.

Cerco de pared francesa en los otros costados.

Este terreno ó barracon se halla desocupado actualmente.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos irreprochables.

Garantía de la compra 50 $ por cada lote.

Para verlos y por cualesquier otro dato, ocúrrase á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m. 426-fb.18

La Liquidadora

PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25 (COSTADO NORTE)

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importantísimo remate del valiosísimo y lujoso mobiliario de propiedad del Exmo. señor ministro del Brasil señor don Alberto Fialho, por ausentarse para Europa, calle Uruguay 66

EL DOMINGO 2 y LUNES 3 de Marzo procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todo este importante mobiliario que en oportunidad detallaré en esta misma seccion y en los catálogos de costumbre.

Por más detalles véase al rematador en LA LIQUIDADORA. 441-fb.20.

«La Territorial»

J. RIOS LARA

Remate de solares—Calle Magallanes entre Lavalleja y Rivera

EL DOMINGO 2 de Marzo, á las 5 p. m. y en el sitio de su ubicacion, remataré al mejor postor y por orden de La Territorial, dos espléndidos solares ubicados en la calle Magallanes números 182 y 184; únicos que faltan para edificar en esa acera.

El solar 1, tiene 11 m. 90 de frente á la calle Magallanes, por 48 m. 45 de fondo, y encierra un área de 578 m. c. 07 equivalente á 783 v. c. 42. El solar 2, tiene de frente á la misma calle 11 m. 675 y un fondo de 48 m. 15, con una superficie de 562 m. c. 15 equivalente á 761 v. c. 84. El solar 1 tiene un porton recien construido que costó $ 100.

Todas las medianerías de cerco están pagas, así como el empedrado y vereda.

Títulos perfectos.

Garantía de la oferta por cada solar $ 50.

Por más antecedentes, ocurrir á La Territorial, Sarandí 183. 462 fb.22.

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yí núm. 123.

En breve anunciaré el día del remate y el detalle de este importante mobiliario. Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora**. 468 fb 28

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el día 22 de Febrero del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre ppdo. correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en reemplazo y Jubilados.—Montevideo, Febrero 20 de 1902.—*El Gerente.* 459-fb.23

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion General de Impuestos Directos hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la Capital que aun no hayan satisfecho dicho impuesto apesar de haber vencido con exceso el plazo legal para efectuarlo, que la prórroga concedida cesa el día 28 del corriente y que indefectiblemente el día 1.º de Marzo próximo se dará principio á la revisacion tanto para los ramos fijos como ambulantes, aplicándose desde esta última fecha con todo rigor las penas que establece la ley á los morosos. Montevideo, Febrero 19 de 1902.—*José C. de Nava.*—V.º B.º *Filippone.* fb.28

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 17 de 1902.—Por resolucion de la Junta E. Administrativa esta Direccion convoca licitadores para la construccion de macadam en el camino de la Chacarita que conduce al Hipódromo de Maroñas y en la calle Nuevo Circo.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que pueden consultarse en secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados el día 27 del corriente á las 3.30 p. m para ser abiertas en seguida en su presencia y no se admitirán las que no se ajusten á la Ley de Licitacion vigente y á las condiciones del pliego.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas, si así lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 416-feb.27

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 18 de 1902.—Esta Tesorería pagará hoy el presupuesto de "Alquileres de casas" de este departamento, correspondiente al mes de Enero último.—*El Tesorero General.* fb 27

Direccion de Salubridad

ORDENANZA

PROHIBIENDO EL COMERCIO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

La Direccion de Salubridad, debidamente asesorada y con autorizacion de la H. Junta E. Administrativa, dispone:

Artículo 1.º Desde la promulgacion de esta Ordenanza, queda prohibida á los particulares la acumulacion y venta, é igualmente la compra de residuos domiciliarios, susceptibles de entrar en descomposicion, y especialmente de los huesos.

Art. 2.º Prohíbese el transporte de dichos residuos en la zona de la ciudad limitada por el boulevard General Artigas en medios de conduccion que no sean los carros de la Inspeccion General de Limpieza Pública, especialmente destinados á la recoleccion de basuras.

Art. 3.º Tanto los que vendan como los que compren y los que tengan depositados en sus domicilios los residuos de que trata esta ordenanza, incurrirán en multa de cuatro á diez pesos que graduará en cada caso la Direccion.—Montevideo, Febrero 13 de 1902.—*Miguel Lapeyre*, director.—*Sebastian Bagot*, secretario. 345-fb.28

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub receptorías del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de inhumados los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*La Direccion.* 322-mz.6.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente menaje escolar: 200 bancos Varela reformado núm 2; 300 id id id núm 3; 300 id id id núm. 4; 200 id id id núm 5; 20 delanteros id id núm 2; 30 id id id núm 3; 25 id id id núm 4; 20 id id id núm. 5; 20 Cajoles id id núm. 2; 30 id id id núm 3; 30 id id id núm 4; 20 id id id núm 5; 100 armarios-bibliotecas; 100 pizarrones con caballete y 50 pupitres con tarima. El pliego de condiciones respectivo estará á disposicion de los señores proponentes en el local de la secretaría de la Direccion General todos los días hábiles de 2 á 4 de la tarde hasta el día 5 de Mayo de 1902 á las 2 p. m., día y hora en que se abrirán las propuestas presentadas.—*La Secretaría General.* mz 5

Montevideo, Febrero 13 de 1902.—Llámase á concurso para proveer las ayudantías siguientes: Una en la escuela de 2.º grado núm. 6 de Montevideo; otra en la escuela de 2.º grado núm 21 tambien de Montevideo y todas las de igual categoría que queden vacantes con carácter definitivo en el corriente año. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p.m. hasta el 1.º de Marzo próximo en esta secretaría, donde se hallan las "bases" con arreglo á las cuales se realizará el concurso.—*El Secretario General* mz.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 11 del entrante Marzo á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situados en el Cordon, Novísima ciudad de esta capital, calle Maldonado núm. 429, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones, una de 1-8 metros 79 dect. y 8? cent. cuadrados que se deslindan así: 10 metros 737 milímetros de frente al Norte á dicha calle Maldonado, 12 metros 885 milímetros en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 731 milímetros y por el Este lindando con doña Gregoria Saborido; la otra fraccion que es contigua y de figura triangular tiene 10 metros 33 dect. 3 ct. y 3 milímetros cuadrados, lindando por su base al Sud así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi, por el Este con la fraccion ya descripta, y el vértice del Norte dista dos metros contados desde la línea de calle, esto es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construida dentro de la línea de calle Se previene que seña fijado como base para la venta la suma de 1400 pesos oro y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil; siendo los gastos de escrituracion, certificado y escritura de compromiso y demas, de cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzalez de Rodriguez, solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Febrero 21 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 466 mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Sugo de Ucha Zúñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 19 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 439-mz.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lacau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 64, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 407-mz.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucía Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 403-mzo-15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña Catalina Gares, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 64, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 13 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 38?-mz.16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harretche para que concurran á la junta que tendrá lugar el día veinticinco del corriente á las tres p. m. en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 153 previniéndoseles que deben presentar con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Febrero 12 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 378-fb.23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Santiago Michelet, Luisa Michelet de Blondin, Francisco Michelet, María Julia llamada en familia Desideria viuda de Charabel y María Fany Charabel de Iturregaray, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 383-fb 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Arambury, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 334 mz 7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Bassano de Soto y Valburga Delorenzi de Bassano, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 321-fb.25.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Pereira de Medeiros y de su hija Flora Medeiros de Correa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario 221-fb 28

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Arturo Crosa, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "En Montevideo á veintiocho de Enero de mil novecientos dos, presentes el deudor don Arturo J. Crosa y sus acreedores que suscriben, el primero manifestó dando las explicaciones del caso, que no le era posible abonar los créditos adeudados, por lo que se veía en el caso de proponer á los señores acreedores como medio de solucionar su situacion adeudada lo siguiente:

1.º En pago total de sus créditos y por completa chancelacion, el señor Crosa entrega á sus acreedores un diez por ciento de sus respectivos créditos.

2.º La entrega del referido diez por ciento lo hará el señor Crosa una vez que se haya aprobado judicialmente el presente convenio y se haya entregado á dicho señor la suma de un mil ochocientos noventa pesos que deberá consignar el señor Viana con Crosa ante el Juzgado de Comercio de primer turno.

3.º Es entendido que una vez cumplido lo expuesto, en las bases 1.º y 2.º arriba expresadas, este convenio le servirá al señor Crosa de suficiente carta de pago.

Presentes deudor y acreedores, manifiestan estar conformes con lo expuesto en este proyecto de concordato, firmando el presente y único ejemplar para ser entregado al señor Crosa, al efecto de que lo presente al respectivo Juzgado de Comercio para su debida homologacion.

Pp Salvador Canale, Felipe Canale, F. Canale, S. Amaro, José Campomar, Santiago Carraro, Marcos Artigue, Juan Chichizola, Tamburello hnos.—E Correa Lana, Miguel Deque, M. Catalogne, José Ferri, Farmacéutico. J. Turon Crmy, Juan H. Lavigneau, Juan Fregoni (hijo), Pedro Schiappacasse, Alberto C. Casnati, Francisco Puyol, José Cossia, Acuña y Barros, Pablo Demaría, S. Rodriguez, A. Carraco, José Serrano y Ca., C. Falcone, Ignacio Milicua, A. J. Crosa—Y á los efectos del inciso 1.º del artículo 1575 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*José Gerardo Camors*, escribano público. 387-fb.25

Juzgado Departamental del Salto

CONVOCATORIA

Por disposicion del señor Juez Letrado doctor don Manuel J. Devincenzi, convócase por tercera y última vez á los acreedores de don Juan Petti, para la reunion que tendrá lugar en la sala de este Juzgado el día 13 de Marzo á las 4 de la tarde. Se previene á los acreedores que el balance y demás antecedentes presentados por el deudor así como el informe del síndico don Esteban Solaro, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria para que puedan ser examinados por los interesados.—Salto, Febrero 19 de 1902.—*Miguel F. Salvat*, actuario. 461-mz.4

Juzgado Letrado Departamental DE PAYSANDU

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma comparezca, dentro del término de treinta días, á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delavalle solicitando auxilio de pobreza para litigar con ella en el juicio que quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Jesús Gil*, escribano público. 374-mz.15